

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2015-9197** *Información pública del depósito del Acta de Disolución de la Asociación del Secretariado Profesional de Cantabria (ASECAN), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 16 de junio de 2015, ha sido depositada Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación del Secretariado Profesional de Cantabria (ASECAN), donde se acuerda por unanimidad la disolución de la citada Asociación, siendo los firmantes del Acta de Disolución doña Ana Carmen González Medialdea, con DNI número 13929975W y doña Isabel Herrero García, con DNI número 13789665S, presidenta y secretaria, respectivamente.

Santander, 10 de julio de 2015.  
La jefa de Sección de Relaciones laborales,  
Teresa Gómez Vázquez.

2015/9197

CVE-2015-9197